

¡NO ELIMINAR VACANTES!

El Hospital no se toca



Enfrentamos un nuevo atropello a los trabajadores, a las empresas públicas y a la calidad del servicio que estas prestan. Como ya hemos denunciado, el gobierno a través de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)

estableció la eliminación del 100% de las vacantes que existían a diciembre de 2019, así como 2/3 de las vacantes que se generen a partir del 1° de enero de 2020. Esto implica una brutal reducción de personal que atentará contra la calidad del servicio, y que impactará contra la capacidad del Banco de Seguros de competir con compañías privadas. Cabe señalar que el BSE es un organismo que da ganancias, y que viene creciendo en el mercado asegurador.

¡Pareciera que se lo pretende maniatar para que no compita, en favor de los privados!

Esto se traduce en la pérdida de 205 vacantes (más del 10% de la plantilla actual) perjudicando directamente el desarrollo de carrera y el ingreso de nuevo personal, desde la Banca Oficial estamos en conflicto buscando revertir esto.

Pero esto no es todo. Se suponía que las vacantes que se produjeran en el área de salud, del Hospital BSE, no estarían incluidas en este recorte (de acuerdo al Artículo 4° del Decreto 90/2020 del Poder Ejecutivo).

En plena emergencia sanitaria como consecuencia de la pandemia del Covid-19, nos hemos enterado que la OPP obliga al Banco de Seguros del Estado a eliminar también vacantes en el Hospital que

atiende a los obreros accidentados en el trabajo o con enfermedades profesionales. En este caso, se exige que se eliminen 22 vacantes como condición a la presupuestación de Auxiliares de Enfermería, Auxiliares de servicio, Licenciados de Enfermería y Médicos, que trabajan hace años en el Banco de Seguros bajo la figura de Contrato de Función Pública.

Esto va en contra, no solo del concepto de Hospital como servicio esencial para los trabajadores uruguayos, sino que atenta contra la estabilidad y el derecho a la carrera de estos funcionarios que han entrado por concurso y que en el futuro esperan poder participar en concursos de ascenso.

Esta política de recorte del gasto, en realidad no asegura ningún ahorro. Las políticas del trabajo precario y del achique de vacantes termina produciendo gastos mucho mayores a través de la contratación de empresas privadas (tercerizaciones), donde los trabajadores reciben un sueldo miserable y los empresarios se llevan la parte del león.

AEBU Banca Oficial está en conflicto, y junto a los trabajadores de los Entes Autónomos y toda la clase trabajadora vamos a movilizarnos contra la precariedad laboral y el empeoramiento del servicio de las empresas públicas, que vienen de la mano de estos recortes indiscriminados, al barrer.

Ponemos en alerta a toda la población y en particular a los trabajadores uruguayos ante una imposición que va a afectar a corto o mediano plazo la calidad de atención que brinda nuestro Hospital, que es un centro de referencia en la salud laboral y la rehabilitación de trabajadores.

MAÑANA MIÉRCOLES 22/07

Paro en Montevideo con concentración en Hospital BSE:

Hospital BSE – 12.00 Hs. (Administrativo)

Automóviles BSE – 11.30 Hs.

Agencia Flores BROU -12 hs.

Agencia Brazo Oriental BROU -12 hs.

Agencia Nuevo Centro BROU -12 hs.

Paro en todo el Departamento de San José con concentración en Sucursal BROU San José de Mayo:

Paran todos los Bancos Oficiales y todas las Sucursales BROU del Departamento 12.30 hs.

- Los compañeros de Casa Central BSE y de servicios de Hospital que quieran concurrir se habilitan salidas gremiales por la actividad.
- Los compañeros que quieran concurrir se habilitan salidas gremiales por la actividad.
- Se convoca a los compañeros y compañeras de todas las Comisiones Representativas de la Banca Oficial a participar.

En la movilización se informará la hora de finalización del paro.

Solo mostrando nuestra fuerza podremos revertir estos atropellos.

CONSEJO DE SECTOR FINANCIERO OFICIAL

COMISIÓN REPRESENTATIVA DEL B.S.E.

